

Fecha 04.08.2020	Sección Política	Página PP-4
----------------------------	----------------------------	-----------------------

Detalla la SEP pasos para la inscripción en nivel básico

LA SEP ELABORARÁ LOS CONTENIDOS EDUCATIVOS

La reinscripción será automática en caso de cambio de grado

La secretaría asegura tener la capacidad de recibir a los alumnos que migren del sistema privado al público

JOSÉ ANTONIO ROMÁN

Las inscripciones y reinscripciones en educación básica para el ciclo escolar 2020-2021 serán automáticas en todos los casos que los alumnos cambien de grado. Si se trata de un avance en el nivel (de preescolar a primaria, de primaria a secundaria o de secundaria a preparatoria) se abrirán periodos extraordinarios.

En aquellas entidades donde no se han realizado las inscripciones y reinscripciones por cambio de nivel, será del 6 al 21 de agosto, además de un periodo extraordinario que irá del 24 de este mismo mes al 11 de septiembre, informó el subsecretario de Educación Básica, Marcos Bucio.

En el caso del examen de ingreso al nivel medio superior ya inició en algunas entidades y que la última

fecha está programada del 25 al 28 de este mes de agosto.

Sesionará el Consejo Técnico Escolar

Por su parte, el *Diario Oficial de la Federación* (DOF), en una edición vespertina, informó que el Consejo Técnico Escolar sesionará de manera extraordinaria del 17 al 21 de agosto, justo antes de iniciar el ciclo escolar, previsto para el lunes 24, mientras que su fase intensiva y la jornada de limpieza de los planteles, se llevará a cabo la semana previa al regreso de clases presenciales, decisión que estará sujeta al semáforo epidemiológico.

En conferencia vespertina en Palacio Nacional, donde se presentaron detalles del inicio del próximo periodo escolar, el secretario de Educación Pública, Esteban Mocte-

zuma, insistió en que los contenidos educativos que se transmitirán en las televisoras, dentro del programa *Aprende en casa II*, serán responsabilidad exclusiva de la dependencia, pues las empresas sólo transmitirán el material que les proporcione.

Ambos funcionarios, presentes en la primera conferencia diaria que ofrecerán hasta el día 23 de agosto, señalaron que los libros de texto gratuito estarán en las entidades a más tardar el 15 de agosto, aunque no precisaron los pormenores de su distribución en las escuelas y a los estudiantes.

El subsecretario Bucio aseguró que el sistema público de enseñanza tiene la capacidad para recibir a los alumnos que por algún motivo, entre ellos el económico, necesiten migrar del sistema privado al público, ya sea en educación básica o media superior.

